

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno	Cr. SARA MARÍA BARRAZA BARRERA	Periodo evaluado: 16 de junio a 31 de octubre de 2019
		Fecha de elaboración: noviembre 12 de 2019

En cumplimiento del artículo 9° de la ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad Militar Nueva Granada, presenta el informe pormenorizado del estado del Control Interno de la Institución, correspondiente al período comprendido entre el 16 de junio y el 31 de octubre de 2019, para los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno.

### COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

- De acuerdo con los lineamientos de Ley, durante el período de medición la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva, lideró la ejecución de actividades en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano; se realizaron diferentes campañas para promover los principios de integridad y buena conducta en los servidores públicos, mediante pautas publicitarias enviadas a los correos electrónicos de todos los funcionarios de la Universidad.
- La Universidad Militar Nueva Granada recibió por parte del ente certificador ICONTEC, la renovación de las certificaciones del Sistema de Gestión de Calidad, en la norma ISO 9001:2015, del Sistema de Gestión Ambiental en la norma ISO 14001:2015 y mantuvo la certificación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional en la norma OHSAS 18001:2007, como reconocimiento al avance y madurez del Sistema Integrado de Gestión.
- La Oficina de Control Interno de Gestión presentó ante el Comité de Coordinación del Sistema de Control en sesión ordinaria No. 2 del 30 de septiembre de 2019, el estado de cumplimiento del Plan Anual Institucional de Auditorías para la vigencia 2018, con un porcentaje de avance del 69.23 % correspondiente a las auditorías ejecutadas. Así mismo, presentó el avance de los planes de mejoramiento formulados con ocasión de las auditorías adelantadas durante las vigencias 2017, 2018 y 2019.
- Por otra parte, enmarcado en el Plan de Bienestar Institucional, la Universidad Militar Nueva Granada a través de la División de Gestión del Talento Humano, adelantó durante el período, diversas actividades para conmemorar el Aniversario No. 37 de la Institución, Día del Administrativo, el Día del Niño, Brigadas de Salud, Celebración de Cumpleaños y diversos incentivos para el personal administrativo y docente.
- Con relación a los supervisores e interventores de la Universidad la División de Contratación y Adquisiciones, durante el período, realizó capacitaciones a cada uno de los supervisores de los contratos de Mayor Cuantía, en cuanto a requisitos de ley

5

en la ejecución del contrato y sobre sus obligaciones; indicando las consecuencias disciplinarias de una indebida actuación en el desempeño de sus funciones.

- La División de Gestión del Talento Humano y la División de Contratación y Adquisiciones de la Universidad, capacitaron a los supervisores sobre las funciones y responsabilidades generales de todos aquellos cuyas actividades impactan la ejecución de presupuestos.
- La División Gestión de Calidad como líder del Sistema Integral de la UMNG, por su parte, ha divulgado a los diferentes grupos de interés la información del SIG, con el propósito de socializar el compromiso que tiene la Universidad de ofrecer servicios de calidad, cuidar el medio ambiente y garantizar la salud de los colaboradores.
- La socialización del SIG durante el año 2019 se ha realizado por los diferentes medios de comunicación de la UMNG: Emisora, periódico, pantallas, redes sociales, correo electrónico, info, etc.
- Igualmente, a partir del Mapa de Procesos de la UMNG, se tiene establecido la Estructura de Procesos y Responsables, donde se relaciona el líder responsable de gestionar cada proceso. En las caracterizaciones de proceso, manuales, procedimientos, instructivos, planes y programas; cada actividad relaciona el responsable de su ejecución y en el Manual de Funciones, en cada descripción de cargos se relacionan las autoridades y responsabilidades que tienen los funcionarios frente al Sistema Integrado de Gestión.

## COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- La Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva realizó para el periodo evaluado, el acompañamiento a los líderes de los procesos, con el objetivo de verificar la adecuada aplicación de los controles establecidos e identificar acciones de mejora que garanticen la no materialización de los riesgos identificados para la presente vigencia, en atención al seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno de Gestión. Para el periodo, no se cuenta con riesgos materializados al interior de los procesos de la Universidad.
- De otra forma, la Oficina de Control Interno de Gestión en desarrollo de las auditorías programadas y ejecutadas durante el periodo evaluado, realizó la revisión de los riesgos identificados en cada uno de los procesos auditados, permitiendo identificar oportunidades de mejora para la atención a los mismos, específicamente en el fortalecimiento de los controles establecidos.
- Por su parte, en las sesiones del Comité de Gestión y Desempeño Institucional; la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico, presentó para el periodo evaluado, la situación de las P.Q.R.S. recibidas a través de los diferentes mecanismos institucionales y el estado de atención y respuesta a cada una de ellas.

- En complemento de lo anterior, la División de Gestión de Calidad, presentó ante la Alta Dirección y los líderes de procesos, el estado de los indicadores y de las acciones preventivas y correctivas implementadas en el marco del Sistema Integrado de Gestión Institucional para la vigencia 2019.
- En cuanto a los procesos contractuales, la responsabilidad del seguimiento a los riesgos, se realiza por parte del interventor de cada contrato y esta actividad es supervisada por la División de Contratación y Adquisiciones
- La Gestión de riesgos a partir del mes de junio de 2019, paso a ser responsabilidad de la Sección de Gestión para el cambio y conocimiento de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva, en consecuencia, en el mes de agosto de 2019, se actualizó, registró y publicó en la página web, el seguimiento a la matriz para la vigencia 2019.
- De conformidad con lo establecido en el mapa de riesgos institucional, la división de contratación y adquisiciones solicita en los estudios previos de mayor cuantía que el dueño del proceso realice la matriz de riesgos del proceso, con el fin de que esta, se traduzca en obligaciones que queden plasmadas en el contrato, las cuales le corresponde al supervisor o interventor velar por su cumplimiento.
- Por otra parte, en las caracterizaciones de los 31 procesos del SIG se relacionan los riesgos institucionales que cada proceso debe gestionar y en las jornadas de Revisión por Directivas al SIG que se realizan cada semestre, la Oficina de Direccionamiento Estratégico presenta el informe sobre la gestión de riesgos que ha realizado durante este periodo con los líderes de proceso.

## COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

- La Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, cuenta con un mecanismo de seguimiento y evaluación mensual a las actividades adelantadas por parte de cada una de las dependencias, el cual debe ser reportado para el control de la Vicerrectoría General.
- La Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva, durante el período evaluado realizó diversas capacitaciones y socializaciones en todos los niveles de la Universidad, con el objetivo de abordar la temática de los riesgos y socializar la Política de Gestión de Riesgos Institucional, de acuerdo con la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Para ello, en el marco del SIG, el proceso de Direccionamiento Estratégico tiene documentado el Procedimiento de Riesgos y Oportunidades para el Sistema Integrado de Gestión DE-DE-P-6, el cual se encuentra en su revisión 6 del 2018/05/28 y en las caracterizaciones de proceso, manuales, procedimientos, instructivos, planes y programas; cada actividad relaciona el responsable de su ejecución.

B

- Así mismo, se llevó a cabo el seguimiento semestral a la gestión de riesgos institucionales y se presentó ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el avance y estado actual del mapa de riesgos de la UMNG. Igualmente, la política de gestión de riesgos, se publicó en la página web y se socializó con todos los miembros de la comunidad académica.
- Con relación al mapa de gestión de riesgos institucional, este cuenta con una clasificación en la que se identifican los riesgos tecnológicos, cuyo seguimiento es responsabilidad de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información, quien informa a la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva, el estado de los controles implementados para garantizar la no materialización de los riesgos.
- Se emitió la Circular de Cierre de Vigencia No. 004 de 2019, que tiene como objetivo establecer los criterios y lineamientos para llevar a cabo las actividades pertinentes al cierre de vigencia fiscal 2019 y el planeamiento de la vigencia 2020.
- Por otra parte, durante la segunda sesión ordinaria del Comité Institucional del Sistema de Control Interno, realizada el 30 de septiembre de 2019, la Alta Dirección impartió lineamientos claros y específicos para el control y seguimiento de los planes de mejoramiento suscritos como producto de los ejercicios de auditoría adelantados durante las vigencias 2018 y 2019, así como los suscritos con los entes de control.
- Así mismo, los comités evaluadores jurídico, técnico, financiero y económico son independientes y el resultado de sus evaluaciones son presentados ante el Comité de Contratación de la Universidad. De igual forma a todos los proponentes de la Universidad se les solicita diligenciar y suscribir el compromiso anticorrupción.
- Igualmente, se realiza la socialización de los pliegos con los miembros de los comités jurídicos, técnicos y financieros junto a los miembros del Comité de Contratación, antes del proceso de apertura de la Invitación Pública con el fin de obtener un pliego objetivo y que satisfaga las necesidades de la Universidad. Se verifican las características técnicas en los estudios previos de Mayor y Menor cuantía y los estudios de mercado de mínima cuantía; se realiza la socialización y revisión de las evaluaciones por parte de los comités jurídicos, técnicos y financieros junto a algunos miembros del Comité de Contratación antes de adjudicar las Invitaciones Públicas y por último, se verifica que exista Visto bueno para trámite de órdenes antes de proceso de autorización y firma., para llevar al Comité de Contratación, la recomendación de adjudicación con el fin de garantizar el seguimiento y transparencia de los procesos.
- Con relación a la adquisición de bienes y servicios de tecnología se solicita la revisión y visto bueno de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (OFITIC) de la Universidad y la Oficina de Direccionamiento estratégico e Inteligencia Competitiva, por su parte, evalúa los proyectos que

63

involucran tecnología nueva y emergente, orientando los lineamientos generales sobre los cuales se deben ejecutar los mismos.

## COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- La Universidad Militar Nueva Granada a través de la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva, realizó seguimiento a la Estrategia de Participación Ciudadana, al estado y avance de las Peticiones, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones y a los lineamientos impartidos sobre la materia.
- Así mismo, se emitieron, publicaron y socializaron entre los miembros de la comunidad neogranadina, los diversos informes efectuados como seguimiento al plan anticorrupción, participación y atención al ciudadano, los cuales son uno de los insumos para la preparación de la rendición de cuentas de la vigencia.
- Por otra parte, en el marco del SIG, se tienen documentado el proceso de Comunicaciones Estratégicas DE-CE-CP-1, el cual se encuentra en su revisión 13 del 2019/07/31 en el cual cada actividad relaciona el responsable de su ejecución.
- El proceso de Planificación y Revisión del SIG tienen documentado el Procedimiento de Revisión por las Directivas de la Universidad GI-PR-P-7, el cual se encuentra en su revisión 10 del 2017/12/26. Las jornadas de Revisión por Directivas al SIG se realizan cada semestre, la última correspondiente a la revisión de la gestión del 1° semestre de 2018 se realizó el 5 de septiembre de 2019, donde se analizaron los siguientes temas:
  - Planificación del Sistema Integrado de Gestión año 2019.
  - Seguimiento a la política y los objetivos integrales a 30 de junio de 2019.
  - Resultados de la encuesta socialización y entendimiento del SIG 2019.
  - Gestión Documental del SIG a 30 de junio de 2019.
  - Seguimiento al Programa de Transición Actualización normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015
  - Seguimiento al Programa de Migración. Norma ISO 45001:2018
  - Resultados parciales de las auditorías internas integrales a 30 de junio de 2019
  - Auditoría externa ICONTEC 2019
  - Seguimiento al Plan de mejoramiento para solucionar las no conformidades y oportunidades de mejora detectadas por Icontec durante la auditoría combinada al SIG que se realizó en el 2017 y 2018.
  - Resultados y análisis de los indicadores de gestión por procesos 30 de junio de 2019.
  - Seguimiento a las salidas no conformes al 30 de junio de 2019.
  - Estado de las acciones correctivas y de mejora a 30 de junio de 2019
  - Seguimiento a los compromisos establecidos en la anterior reunión de revisión por los directivos, según la Directiva 063 del 13 de junio de 2019.

B

- Cambios de los procesos a 30 de junio de 2019.

Otros recursos que se requieren a 30 de junio de 2019.

- Recomendaciones u oportunidades de los procesos para mejorar.
  - Lecciones aprendidas de los procesos.
  - Casos de éxitos de los procesos.
  - Desempeño del Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo.
  - Desempeño del Sistema de Gestión Ambiental.
  - Cuestiones externas e internas (análisis del contexto) por sistema.
  - Gestión de Riesgos y Oportunidades.
  - Seguimiento a grupos de interés por sistema.
  - Situación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.
  - Cumplimiento de los Programas de calibración de los equipos utilizados para la investigación en sentido estricto y venta de servicios.
  - Desempeño de los proveedores externos y Acciones tomadas sobre el desempeño.
  - Resultados de la medición a la percepción de los diferentes grupos de interés realizados durante el año 2019.
  - Resultados de los estudios de impacto en los egresados neogranadinos, así como del seguimiento a los planes de mejoramiento.
  - Informe del acompañamiento y seguimiento a los estudiantes durante el año 2019.
  - Conclusiones y compromisos establecidos
- La información tratada y los compromisos establecidos en la jornada de Revisión por las Directivas al SIG realizada el 5 de septiembre de 2019, según acta No. 002/2019 y Directiva Transitoria No. 096 del 9 de octubre de 2019, se socializó a los diferentes líderes de proceso mediante correo electrónico del 10 de octubre de 2019

## COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

- La Oficina de Control Interno de Gestión, adelantó, en el período evaluado y en cumplimiento al Plan Anual Institucional de Auditorías de la vigencia, procesos de evaluación a las siguientes dependencias:
  - Vicerrectoría Académica – Selección Docentes de Carrera Docente.
  - División de Gestión del Talento Humano – Contratación Docentes, Cátedra y OPS.
  - Almacén General.
  - Vicerrectoría de Investigaciones – Fondo Especial de Investigaciones.
  - División de Gestión del Talento Humano – Planta Administrativa, Concursos y Contratación Docente.
  - División Administrativa del Campus Nueva Granada.
  - División Financiera.

- Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud – Convenios Docencia Servicio.
  - Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud – Proceso de auditoría integral.
- De igual forma, la Oficina de Control Interno de Gestión, realizó seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos como producto a las auditorías adelantadas durante la vigencia 2017, 2018 y 2019, así:
    - Auditoría División de Gestión del Talento Humano 2017
    - Auditoría División Financiera 2018
    - Auditoría División Contratación y Adquisiciones 2018
    - Auditoría Almacén General 2018
    - Auditoría División Servicios Generales 2018
    - Auditoría División Contratación y Adquisiciones 2019
    - Auditoría Almacén General 2019
    - Auditoría División Gestión del Talento Humano 2019
- Así mismo, la Oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento al avance semestral, del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República y realizó su respectivo cargue en el aplicativo SIRECI. De igual forma, emitió a la Rectoría, el décimo informe de seguimiento al plan de mejoramiento vigente con el citado ente de control.
- Finalmente, la OFICIG realizó verificación y emisión del tercer informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico, suscrito con el Archivo General de la Nación con ocasión de la auditoría adelantada durante la vigencia 2017.
- Por otra parte, el seguimiento a los riesgos y controles de cada proceso se realiza en las jornadas de Auditoría Interna Integral y en las jornadas de Revisión por Directivas al SIG que se realizan cada semestre, la Oficina de Direccionamiento Estratégico prepara el informe sobre la gestión de riesgos que ha realizado durante este periodo con los líderes de proceso.
- En la jornada de Revisión por Directivas al SIG del 1º semestre de 2019 según Acta 002/2019, la Oficina de Direccionamiento Estratégico preparó la siguiente información sobre la Gestión de Riesgos y Oportunidades al 30 de junio de 2019:
    - Acciones tomadas para abordar riesgos y oportunidades.
    - Eficacia de las acciones tomadas.
    - Cambio de Riesgos y Oportunidades
- El Programa de Auditorías Internas Integrales de año 2019, inició el 3 de marzo y culminó el 17 de septiembre de 2019. El seguimiento a los riesgos y controles de proceso se evidencian en las listas de verificación e informes de auditoría de cada proceso.

*ps*

- En la jornada de Revisión por Directivas al SIG del 1° semestre de 2019 según Acta 002/2019, la Oficina de Direccionamiento Estratégico preparó la siguiente información sobre la Gestión de Riesgos y Oportunidades al 30 de junio de 2019:
  - Acciones tomadas para abordar riesgos y oportunidades.
  - Eficacia de las acciones tomadas.
  - Cambio de Riesgos y Oportunidades.
- La información tratada y los compromisos establecidos en la jornada de Revisión por las Directivas al SIG realizada el 5 de septiembre de 2019, según acta No. 000/2019 y Directiva Transitoria No. 096 del 9 de octubre de 2019, se socializó a los diferentes líderes de proceso mediante correo electrónico del 10 de octubre de 2019.
- Con los resultados de la gestión del año 2018, se realizó un ejercicio de autoevaluación, de la cual se identificaron varios aspectos por mejorar y después de una priorización se establecieron 10 oportunidades de mejora que impactan la gestión institucional, a los cuales se les realizó seguimiento en la Revisión por Directivas al SIG del 1° semestre de 2019, realizada el 5 de septiembre de 2019:
- Finalmente, cada una de las 10 oportunidades de mejora se analizaron en una mesa de trabajo multidisciplinaria con un líder de grupo, donde se realizó un detallado análisis de causas a fin de identificar la causa raíz y así formular un plan de mejoramiento que realmente eliminará la causa. El acta 001/2019 y 002/2019 de la jornada de Revisión por Directivas evidencia las decisiones tomadas por la Alta Dirección frente a cada tema, relacionando las actividades a realizar, los plazos y correspondientes responsables.

Cordialmente,

**Cr. (RA) SARA MARÍA BARRAZA BARRERA**  
**Jefe Oficina de Control Interno de Gestión**  
**Universidad Militar Nueva Granada**